

ACTANº 001-2014

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL AUNIVERSAL Y EXTRAORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA AYAPAMBAGOLD S.A, CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las quince horas, del día seis de Marzo del Dos mil Catorce, en el domicilio de la Compañía MINERA AYAPAMBAGOLD S.A, con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791729769001, ubicada en las calles Circunvalación Norte y Marcel Laniado, Centro Comercial Unioro, Oficina 33-34, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad.

1.- La COMPAÑÍA MINERA MONTEVERDE S.A COMIMONTSA, representada por su LIQUIDADOR el señor AMABLE JENNER HERRERA HERRERA, quien declara ser propietario de (799) setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, normativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a US\$799.00 dólares americanos, que corresponden al 99.88% del capital social suscrito y pagado.

2.- La señora ZOILA RAQUEL PALACIOS JORDAN, ciudadana ecuatoriana, cedula de ciudadanía N° 0703862540, quien declara ser propietaria de (1) una acción ordinaria y normativa y liberada de un dólar, equivalente a USD\$ 1.00 dólares americanos, que corresponden al 0.12%, del capital social suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS , DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS, acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. La junta está presidida por el señor JOHN EDGAR DHONAU, AMABLE JENNER HERRERA HERRERA y MARCO PINTA PALACIOS actúa como secretario de la Junta.

Acto seguido procede el Liquidador a dar lectura la siguiente orden del día:

**PRIMERO.**-“Conocer y aprobar los ESTADO FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013 cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la ley de Compañías”.

**SEGUNDO.**-“Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013”.

**TERCERO.**-“Lectura y aprobación el Informe del Comisario Principal sobre la Administración respecto del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013”.

Abierto el acto el Liquidador expone que habiendo quorum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y se entiende convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto y aceptan por unanimidad la celebración de la reunión, al amparo en lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

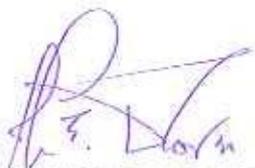
**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** APROVAR Los ESTADO FINANCIEROS Y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013., QUE NO HA generado utilidad, por estar en proceso de liquidación anticipada.

**SEGUNDO.-**"APROBAR el Informe presentado por el señor AMABLE JENNER HERRERA HERRERA, LIQUIDADOR de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO 2.013".

**TERCERO.-**"APROBAR el informe presentado por la Sra. Lourdes Sanjines Chavez, como COMISARIO PRINCIPAL, por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013".

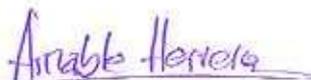
Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procederá a dar lectura integral del Acta dela asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las doce horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.



JOHN EDGAR DHONAU  
ACCIONISTA  
CI: 0950371906



ZOLIA RAQUEL PALACIOS JORDAN  
ACCIONISTA  
CI: 0703862540



AMABLE JENNER HERRERA HERRERA  
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA  
CI: 0703443390



MARCO ANTONIO PINTA PALACIOS  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
CI: 0701065237